



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-05/2017
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 horas, del 29 de Marzo de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistido por el Lic. Humberto Romero y Pelayo, Subsecretario de Desarrollo Tecnológico; Lic. Carlos Sandoval Castellanos, Director de Infraestructura Tecnológica y el Lic. Alfredo Escalante Moreno, Jefe del Departamento de Administración de Bienes Informáticos, todos ellos de la Secretaría de Innovación, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Quien preside el acto, dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Pc Home, S.A. de C.V.	Correo electrónico	20
2.-	Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.	Correo electrónico	12
3.-	Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Correo electrónico	16
4.-	World Net Commerce, S.A. de C.V.	Correo electrónico	5
5.-	Sowa Computación, S. de R.L. de C.V.	Correo electrónico	2
6.-	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	Correo electrónico	7
7.-	FdMex, S.A. de C.V.	Correo electrónico	6
8.-	Tecnika Global, S.A. de C.V.	Correo electrónico	18

De conformidad con el artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que la Lic. Nora Gabriela Corrales Lozoya, representante de la empresa Inter Disc, S.A. de C.V., no presentó preguntas ni escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifiesta su interés por estar presente en este acto, quien registró su asistencia, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Alba Rosa Verduzco' and 'Humberto Romero', and various illegible marks.]

Pc Home, S.A. de C.V.

Partida 1, todas las subpartidas

1.- ¿Nos puede confirmar la convocante si las características técnicas solicitadas son características mínimas, entendemos que podremos ofertar equipos con características técnicas superiores?

Respuesta: Afirmativo.

Partida 1, subpartida 1.1

2.- En esta subpartida se solicita un equipo de computo con soporte para Vpro y se solicita un procesador Intel core duo I3, este procesador no cuenta con una versión compatible con la tecnología Vpro, ¿acepta la convocante que el equipo no cuente con esta tecnología o sugiere se incluya un procesador compatible con esta tecnología?

Respuesta: Se acepta que el equipo no cuente con esta tecnología, sin ser limitante para los demás licitantes.

Partida 1, Subpartida 1.1

3.- En esta subpartida se solicita un equipo con 2 slots para disco de 3.5 pulgadas una interna y otra externa, ¿acepta la convocante propuesta de equipos con ambos slots de manera interna sin que esto afecte a la funcionalidad solicitada del equipo?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitantes para los demás licitantes.

Partida 2, subpartida 1.1

4.- En esta subpartida se solicitan 10 puertos USB, 4 USB 3.0 y 6 USB 2.0 ¿acepta la convocante propuestas con el mismo número de puertos USB en diferente orden de distribución sin que esto afecte la funcionalidad solicitada del equipo?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

5.- En esta subpartida se solicita equipo con 3 puertos PCIe X1 y 1 puerto PCIe X16, debido a la disminución en el uso del estándar X1 y el crecimiento del estándar X16 en tarjetas de video, red, audio y expansión de puertos, los fabricantes han reemplazado puertos X1 por puertos X16, ¿acepta la convocante propuestas con mismo número de puertos Pcie con diferente distribución: 2 Pcie X1 por puertos X16, ¿acepta la convocante propuestas con mismo número de puertos Pcie con diferente distribución: 1 Pcie X1 y 2 Pcie X16, lo cual no afectara la funcionalidad solicitada del equipo?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Partida 1, subpartida 1.1

6.- En esta subpartida se solicita un equipo con fuente de poder con tecnología Tool-Less, este tipo de fuente de poder se utilizada comúnmente en servidores y workstations de gamas altas ya que estos equipos al ser equipo de misión crítica cuentan con fuentes de poder redundantes hot-plug que permiten el cambio de estas aún con el equipo encendido, manejar este tipo de equipos encarecería considerablemente las propuestas, ¿acepta la convocante un equipo que no cuente con fuentes de poder Tool-Less?

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

7.- En esta subpartida, se solicita un equipo con puertos de expansión con tecnología Tool-Less, esta tecnología de diseño se utiliza principalmente en servidores y Workstation ya que al ser equipos de misión crítica requieren retirar los componentes con el equipo encendido, manejar este tipo de equipos encarecería considerablemente las propuestas, ¿acepta la convocante que el equipo no cuente con puertos de expansión Tool-Less?

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

8.- Con la finalidad de asegurar una mayor continuidad de la operación y aumentar la longevidad de los equipos durante su vida útil, los fabricantes recomiendan un mínimo de 3 años de soporte en sitio, ¿Acepta la convocante que el periodo de garantía mínimo en las propuestas sea de 3 años en sitio?

Respuesta: Afirmativo, se requiere garantía de 3 años (3/3/3) en todas las partidas.

9.- En esta subpartida se solicita un equipo con fuente de poder de 240 watts con 93% de eficiencia, el estándar actual que manejan los fabricantes llega hasta el 92% con fuentes de poder de menor consumo energético manejando consumos de 180 watts, ¿acepta la convocante propuestas con fuentes de poder con 92% de eficiencia y menor consumo energético?

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Partida 1, subpartida 1.2

10.- En esta subpartida se solicita un monitor con tecnología TFT, esta es una tecnología que ya no se encuentra vigente, ¿acepta la convocante se presenten propuestas con monitores con tecnología Led la cual es la tecnología de reemplazo al TFT el cual entrega menor consumo energético y mayor definición?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

11.- En esta subpartida se solicita un monitor con puertos DVI/Displayport, se entiende que es opcional uno u otro puertos, ¿es correcta la apreciación?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación y debe incluir el puerto VGA.

Partida 2, subpartida 2.1

12.- En esta partida se solicita un equipo de computo con puerto de Slot para unidades Dvd/Cd de 5.25 pulgadas, debido a la reducción en tamaño de los equipos de cómputo actuales (Small Form Factor), el estándar de 5.25 solo se utiliza en equipo tipo torre y el licitante solicita formato Small Form Factor, en los equipos Small Form Factor este Slot fue reemplazado por el estándar de 9 milímetros o Slim, ¿acepta la convocante propuestas de equipos con el estándar de 9 mm en lugar de las 5.25 pulgadas lo cual no afecta la funcionalidad requerida?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

13.- En esta subpartida se solicita un equipo con fuente de poder de 320 watts, el estándar actual es de fuentes de poder con menor consumo energético manejando consumos de 180 watts, ¿acepta la convocante propuestas con fuentes de poder de menor consumo energético, lo cual generará un menor gasto menor en el consumo de energía eléctrica?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

14.- En esta subpartida se solicita un equipo con 3 puertos Pcie X1 y 1 puerto Pcie X16, debido a la disminución en el uso del estándar X1 y el crecimiento el estándar X16 en tarjetas de video, red, audio y expansión de puertos, los fabricantes han reemplazado puertos X1 por puertos X16, ¿acepta la convocante propuestas con mismo número de puertos Pcie con diferente distribución: 2 Pcie X1 y 2 Pcie X16, lo cual no afectará la funcionalidad solicitada del equipo?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

15.- En esta subpartida se solicita un equipo con un Slot para discos de 3.5 externo, debido a la optimización de espacio y energía en los equipos vigentes (Small Form Factor) este Slot fue sustituido y actualmente se manejan slots externos para discos ópticos de 5.25" y 9 mm o Slim, ¿acepta la convocante propuestas que no requieran de este slot externo de 3.5" ?

Respuesta: Afirmativo, se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

16.- En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿acepta la convocante propuestas con equipo en formato mini torre, sin que esto afecte las capacidades requeridas del equipo?

Respuesta: No aplica.

17.- En esta subpartida se solicita un equipo con fuente de poder con tecnología Tool-Less, este tipo de fuente de poder se utiliza comúnmente en servidores y workstations de gamas altas ya que estos equipos al ser equipo de misión crítica cuentan con fuentes de poder redundantes hot-plug que permiten el cambio de estas aun con el equipo encendido, manejar este tipo de equipos encarecería considerablemente las propuestas, ¿acepta la convocante un equipo que no cuente con fuentes de poder Tool-Less?

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

18.- En esta subpartida se solicita un equipo con puertos de expansión con tecnología Tool-Less, esta tecnología de diseño se utiliza principalmente en servidores y workstations ya que al ser equipos de misión crítica requieren retirar los componentes con el equipo encendido, manejar este tipo de equipos encarecería considerablemente las propuestas ¿acepta la convocante que el equipo no cuente con puertos de expansión Tool-Less?

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

19.- En esta subpartida se solicitan 10 puertos USB, 8 USB 3.0 y 2 USB 2.0 ¿acepta la convocante propuestas con mismo número de puertos usb en diferente arreglo sin que esto afecte la funcionalidad solicitada del equipo?

Respuesta: Afirmativo, se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

20.- En esta subpartida se solicita un equipo con puerto Dvi-D, debido a la disminución en el uso de este protocolo fue reemplazado por el protocolo displaysport el cual ofrece mejoras en la velocidad y ancho de banda de la conexión de video, brindando soporte para manejar resoluciones de pantalla mayores con tasas de actualización de pantalla superiores, ¿acepta la convocante propuestas con puerto displaysport en lugar de Dvi en el entendido de la superioridad de este puerto?

Respuesta: Afirmativo, se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.

1.- El Gobierno del Estado de Sinaloa, está solicitando equipos con características específicas de la marca HP, además los programas de registro de oportunidades establecidos por este fabricante, establecen un precio preferencial a proveedor que tiene visibilidad del proyecto en primera instancia, lo que tendría como consecuencia que esta Licitación estuviera dirigida a una marca y a un proveedor en particular, lo cual no es el espíritu de una Licitación Pública Nacional, solicitamos a la licitante se modifiquen las bases para que permitan la libre participación de otras marcas existentes en el mercado con ofertas competitivas, con igual o mayor calidad en sus equipos y mejores ofertas en precio y tecnología.

Respuesta: Las bases se encuentran abiertas a las propuestas de cualquier marca de equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos técnicos mínimos solicitados.

2.- Para las partidas 1.1 y 2.1, el licitante solicita: Chipset Intel Q85 Express, tecnología reemplazada en los equipos de última generación, solicitamos se nos permita ofertar un Chipset superior, ya que este corresponde a una tecnología anterior, y los equipos actuales lo han sustituido con otros con mejor rendimiento.

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

3.- Para las partidas 1.1 y 2.1, el licitante solicita: Gabinete tipo Small Form Factor, (11,4 x6,1 x 10,8), solicitamos a la licitante nos permita ofertar estos gabinetes mini torre que ocupan un espacio similar, sin representar un problema en su acomodo y tienen la misma funcionalidad.

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

4.- Para las partidas 1.1 y 2.1 la licitante solicita en memoria la siguiente característica: memoria estándar de al menos 8 Gb SDRAM DDR3 de 1600 Mhz (1x8 Gb) con 4 ranuras de memoria DIMM (3 disponibles) y crecimiento mínimo a 16 Gb, solicitamos que se establezca mínimo de 16 Gb, sin considerar las ranuras de memoria DIMM existentes, lo que no representa ningún contratiempo en funcionamiento de equipo.

Respuesta: Se requiere de un mínimo de memoria RAM de 8 GB instaladas, con capacidad de crecimiento de al menos 16 GB y se acepta no considerar la cantidad de ranuras de memoria DIMM disponibles.

5.- Para las partidas 1.1 y 2.1 la licitante solicita la siguiente característica: 3 ranuras de expansión Pcie X1 de perfil bajo y una Pcie X16 de perfil bajo, estos puertos no son de gran utilidad en los equipos actuales, solicitamos que se nos permita ofertar equipos que cuenten con 1 ranura expansión Pcie X1 de bajo perfil y 1 Pcie X16 de perfil bajo, por si llegara a requerirse, sin que esto represente ningún contratiempo en el funcionamiento de equipo.

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

6.- Para las partidas 1.1 y 2.1, el licitante solicita que el equipo incluya un VGA, puerto de salida de video que ya está en desuso por la aparición de nuevas tecnologías, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo actualizado que no cuenta con este puerto VGA, ya que se incluye 1 puerto display Port y 1 HDMI, tecnologías superiores al VGA.

Respuesta: Negativo, deberá incluir el puerto VGA y los puertos adicionales que considere el licitante.

7.- Para las partidas 1.1 y 2.1 el licitante solicita que el equipo incluya 4 puertos USB 3.0 y 6 puertos USB 2.0, solicitamos nos permitan participar con 4 puertos USB 3.0 y 4 puertos USB 2.0, requerimientos normales para cumplir con la demanda de cualquier configuración de equipos y periféricos actuales.

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

8.- para las partidas 1.1 y 2.1 el licitante solicita que el equipo incluya un serial, tecnología obsoleta para los equipos actuales y que no se utiliza en los sistemas vigentes del Gobierno del Estado de Sinaloa, por lo que solicitamos que no se incluya el requerimiento de este puerto serial.

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

9.- Para las partidas 1.1 y 2.1 el licitante solicita que el equipo incluya dos PS/2, tecnología obsoleta para los equipos actuales, ya que la conexión de teclados y mouse se realiza mediante los puertos USB, por lo que solicitamos que no incluya el requerimiento de dos PS/2.

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

10.- Para las partidas 1.2, el licitante solicita un monitor con una resolución mínima de 1600x1050, solicitamos se nos permita ofertar un equipo con resolución mínima 1600x900 configuración actual utilizada en los monitores de 19".

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

11.- Para las partidas 1.2 y 2.2 el licitante solicita que el monitor deberá incluir todos los cables necesarios, en el caso VGA y display port serian redundante se solicita se aclare si se requieren ambos o solamente el que se utilizará.

Respuesta: Se requiere solamente un cable que se utilizará con el monitor propuesto.

12.- La garantía solicitada en la partida 1.1, para el equipo es de 1 año y en la 1.2 no se especifica garantía, solicitamos a la convocante unifique el criterio en este tema, pidiendo una garantía de 3 años para todos los equipos requeridos, lo que es común en los equipos actuales, permitiéndoles obtener un mejor costo beneficio con equipos de última generación y una mayor garantía del equipo.

Respuesta: Se deberá incluir garantía de 3 años (3/3/3) en todas las partidas.

Computarles y Accesorios, S.A. de C.V.

Partida 1.1

1.- Podemos ofertar equipos con procesadores Intel de 7ma Generación? Ya que las bases presentan características de tecnologías obsoletas.

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

2.- ¿Podemos ofertar Intel® HD Graphics 630? Siendo esta la adecuada para un procesador 7ma. Generación.

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

3.- Se solicita equipo con chipset Intel Q85 Express, ¿podríamos ofertar equipo con Chipset Q270? Siendo este para la nueva generación de procesadores.

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

4.- Se solicita equipo que incluya consola de gestión remota. Entendemos con esto que el usuario necesita tomar control remoto de los equipos. ¿Es correcto?

Respuesta: Afirmativo, es correcto.

5.- Se solicita equipo con bahías de unidades externas ¿podemos ofertar equipo que cuente con estas bahías internas?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

6.- Se solicitan puertos PS2. ¿Podemos ofertar equipos con los puertos que la nueva tecnología ofrece, tales como DisplayPort, HDMI, VGA, Serial y USB?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

7.- ¿Podemos ofertar equipo con fuente de poder de 180 watts con eficiencia estándar de 82% Siendo esta para los equipos de nueva generación?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

Partida 1.2

1.- Solicitan Monitor TFT 19", ¿Podemos ofertar Monitor 21.5"? Siendo este superior y con tecnología actualizada para un mejor funcionamiento.

Respuesta: Afirmativo.

2.- Se solicita Monitor con puertos DVI-D, VGA y Display Port. Tomando en cuenta que el puerto DVI-D es tecnología obsoleta, podemos ofertar en lugar de esta el puerto HDMI, siendo una de las nuevas tecnologías, la cual le facilitará su funcionamiento.

Respuesta: Afirmativo.

Partida 2.1

1.- Podemos ofertar equipos con procesadores Intel de 7ma Generación? Ya que las bases presentan características de tecnologías obsoletas.

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

2.- ¿Podemos ofertar Intel® HD Graphics 630? Siendo esta la adecuada para un procesador 7ma. Generación.

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

3.- Se solicita equipo con chipset Intel Q85 Express, ¿podríamos ofertar equipo con Chipset Q270? Siendo este para la nueva generación de procesadores.

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

4.- Se solicita equipo que incluya consola de gestión remota. Entendemos con esto que el usuario necesita tomar control remoto de los equipos. ¿Es correcto?

Respuesta: Afirmativo

5.- Se solicita equipo con bahías de unidades externas ¿podemos ofertar equipo que cuente con estas bahías internas?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

6.- Se solicitan puertos PS2 y DVI-D. ¿Podemos ofertar equipos con los puertos que la nueva tecnología ofrece, tales como DisplayPort, HDMI, VGA, Serial y USB?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

7.- ¿Podemos ofertar equipo con fuente de poder de 180 watts con eficiencia estándar de 82% Siendo esta para los equipos de nueva generación?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

Partida 2.2

1.- Solicita monitor con tiempo de respuesta de 5 MS. ¿Podemos ofertar monitor con tiempo de respuesta de 7 MS?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

World Net Commerce, S.A de C.V.

Legal

1.- Sobre el apartado 4, Inciso B), Numeral II.; se solicita entregar junto con nuestra propuesta técnica una "FOLLETOS Y/O CATALOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS...". Aunque hay excepciones, los equipos descritos generalmente describen sus características en el idioma inglés. ¿Podemos presentar nuestros catálogos en este idioma, sin ser esto motivo para descalificación?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

2.- Sobre el apartado 7, Plazo de Entrega; se solicita un plazo de "30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato". Solicitamos a la CONVOCANTE que nos permita extender este plazo a 45 días naturales y que éstos se cuenten a partir de la entrega del anticipo. Esta solicitud se justifica porque algunas marcas están en cambios de modelos de sus líneas de equipos y esto puede atrasar significativamente la entrega. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

3.- Sobre el apartado 10, primer punto, sobre el anticipo. Se especifica que a quien resulte ganador se le entregará un anticipo del 30%, previa entrega de la fianza correspondiente. Solicitamos a la convocante nos apruebe solicitar al menos el 50% de anticipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Negativo.



4.- Todas las partidas. Entendemos que las especificaciones técnicas registradas en el ANEXO I son mínimas, teniendo así libertad de ofertar equipos con características superiores, sin ser esto limitante para los demás participantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo, es correcta su apreciación.

5.- Todas las partidas. Algunas especificaciones tales como el Códec de Audio, Chipset y la Tarjeta de Red; dan preferencia a una marca en particular. Con el objetivo de fomentar la libre competencia, solicitamos a la CONVOCANTE que nos permita, sin ser esto motivo para descalificación, ofertar equipos con características superiores, aún cuando son perfectamente funcionales en estas tres características, otras marcas suelen utilizar otros nombres. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Afirmativo.

Sowa Computación, S. de R.L. de C.V.

Partida 1

1.- Solicitamos amablemente a la dependencia nos permita ofertar un equipo con fuente de poder de 210 Watts ya que esto permitirá a la dependencia lograr un mayor ahorro energético.

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Partida 2

2.- Solicitamos amablemente a la dependencia nos permita ofertar un equipo con fuente de poder de 210 Watts ya que esto permitirá a la dependencia lograr un mayor ahorro energético.

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.

1.- Partidas 1 y 2, Con la idea de no limitar la libre participación a marcas líderes en el mercado de cómputo, solicitamos respetuosamente a la Convocante, nos permita ofertar equipo de cómputo con crecimiento de memoria a 32 GB en dos bancos, ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Afirmativo.

2.- Procesador requerido: Queremos informar a la Convocante que el procesador solicitado en la partidas 1 y 2, es un producto que se empezó a comercializar en el 2013 y que al día de hoy se encuentra obsoleto, considerando que de acuerdo a la Ley en la cual estipula que se deben conseguir las mejores condiciones de calidad y precio para el Gobierno, consideramos que para estar en igualdad de condiciones para todos los participantes, sugerimos a la Convocante, que el procesador a requerir como mínimo sea sexta generación que aún se encuentra vigente, ¿Se acepta nuestra sugerencia?

Respuesta: Afirmativo.

3.- Partidas 1 y 2, Solicitan sistema de audio DTS Studio Sound de alta definición con decodificador Realtek ALC221, deseamos informar a la Convocante que ese modelo es exclusivo de una marca de equipo de cómputo, por lo que solicitamos, nos permita ofertar equipo con el sistema de audio que maneja cada fabricante tanto en marca como en modelo cumplimiento con el desempeño solicitado, ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Afirmativo, se acepta la propuesta.

4.- Partidas 1 y 2, Solicitan tarjeta de red 10/100/1000 MBPS, Intel 1217LM, deseamos informar a la Convocante que ese modelo es exclusivo de una marca de equipo de cómputo, por lo que solicitamos, nos permita ofertar equipo con tarjeta de red integrada al motherboard que maneja cada fabricante tanto en marca como en modelo cumplimiento con el desempeño solicitado, ¿Se acepta nuestra petición?

Respuesta: Afirmativo.

5.- Partidas 1 y 2, solicitan Bloque/Sensor de cubierta por solenoide. Compatibilidad con candados comunes para chasis y dispositivos de bloqueo de cable. Entendemos que la Convocante requiere es Boque/sensor de cubierta por solenoide y/o candados comunes para chasis y dispositivos de bloqueo de cable, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se requiere sensor de apertura de cubierta, además que admita candados para chasis y dispositivos de bloqueo de cable.

6.- Partidas 1 y 2, Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar, sin ser descalificados, un equipo con dos ranuras de expansión PCIe de media altura, toda vez que lo solicitado, corresponde a un equipo con gabinete minitorre, ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Afirmativo.

7.- Partida 1, Solicita la Convocante garantía limitada por un año, consideramos que existe un error, toda vez que en la partida 2, además de ser el estándar en las adquisiciones de Gobierno y garantizar los bienes de inversión por más tiempo, se requieren por lo menos 3 años de garantía con atención en sitio, favor de aclarar.

Respuesta: Se requiere garantía de 3 años (3/3/3) en todas las partidas.

FdMex, S.A. de C.V.

Partida 1

1.- Solicitamos amablemente a la dependencia nos permita, en un afán de fomentar la libre competencia, ofertar un equipo que cumpla con los requerimientos solicitados pero con procesador AMD equivalente con chipset A78 y Dash y con gráficos AMD Radeon,

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

2.- Solicitamos amablemente a la dependencia nos permita ofertar un equipo con fuente de poder de 210 Watts ya que esto permitirá a la dependencia lograr un mayor ahorro energético.

Respuesta: Afirmativo, se permite.

3.- Solicitamos amablemente a la dependencia se retire el termino SOLENOIDE ya que es de una marca en particular o se nos permita ofertar una tecnología similar.

Respuesta: Se puede ofertar tecnología similar

Partida 2

4.- Solicitamos amablemente a la dependencia nos permita, en un afán de fomentar la libre competencia, ofertar un equipo que cumpla con los requerimientos solicitados pero con procesador AMD equivalente con chipset A78 y Dash y con gráficos AMD Radeon,

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo establecido en las bases.

5.- Solicitamos amablemente a la dependencia nos permita ofertar un equipo con fuente de poder de 210 Watts ya que esto permitirá a la dependencia lograr un mayor ahorro energético.

Respuesta: Afirmativo, se permite.

6.- Solicitamos amablemente a la dependencia se retire el termino SOLENOIDE ya que es de una marca en particular o se nos permita ofertar una tecnología similar.

Respuesta: Se puede ofertar tecnología similar.

Tecnika Global, S.A. de C.V.

Anexo 1

1.- Entendemos las especificaciones son las mínimas requeridas, podremos ofertar equipos similares o superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Afirmativo.

2.- Las especificaciones corresponden a equipos ya discontinuados, solicitamos a la convocante acepte equipos de nueva generación que incorporen nuevas tecnologías y beneficios y que en ellos conlleve cambio de nombre o nomenclaturas de algunas especificaciones, pero en funcionalidad y tecnología es superior (como es el caso de Gráficos HD, Chipset, audio), esto sin que sea limitante o motivo de descalificación para algún participante, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 1.

Anexo 1 – partida 1.1

3.- Solicitan 2 puerto PS2, pedimos a la convocante deje este requerimiento como opcional, ya que algunos fabricantes en la nueva y más reciente generación de equipos han eliminado estos puertos por considerarse obsoletos. ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 1.1

4.- Solicitan 1 puerto Serial, pedimos a la convocante deje este requerimiento como opcional, ya que algunos fabricantes en la nueva y más reciente generación de equipos han eliminado estos puertos por considerarse obsoletos. ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 1.1

5.- Solicitan 1 puerto VGA, pedimos a la convocante deje este requerimiento como opcional, ya que algunos fabricantes en la nueva y más reciente generación de equipos han eliminado estos puertos por considerarse obsoletos el cual están sustituyendo por puertos DisplayPort. ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Negativo, se requiere puerto vga y los adicionales que requiera incluir el licitante.

Anexo 1 – partida 1.1

6.- Solicitan fuente de alimentación estándar de 240W con eficiencia estándar del 93% y PFC Activo, esta fuente de poder pertenecía la generación anterior de equipos, pedimos a la convocante acepte fuente de alimentación 180W, hasta un 85% de eficacia, PFC activo la cual consume menos energía y garantiza la funcionalidad del equipo y sus componentes y es la que incluye la nueva generación de equipo de cómputo, ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Afirmativo, sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 1.1

7.- Menciona Bloqueo/Sensor de cubierta por solenoide, ¿debe estar integrado de fábrica o solo hace referencia que debe soportarlo (opcional)?

Respuesta: Se requiere integrado de fábrica y puede ofertar tecnología similar o superior, sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 1.1

8.- No menciona unidad de DVD-RW, no se requiere para este equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se requiere DVD-RW para las partida 1.1 y 2.1

Anexo 1 – partida 1.1

9.-Solicitan el equipo deberá soportar la administración fuera de banda mediante estándar DASH 1.1 o Intel vPro. Incluir Consola de Gestión Remota. Con procesador i3. Solicitamos a la convocante nos aclare si requiere el equipo deba incluir administración fuera de banda ya que el procesador solicitado no lo soporta. Para esta función debe considerarse un procesador core i5 o i7.

Respuesta: Negativo, no se requiere.

Anexo 1 – partida 1.

10.- Solicitan procesador intel core i3m y administración fuera de banda mediante DASH 1.1 o Intel Vpro, DASH 1.1 es propietaria de la marca de procesadores AMD, podemos ofertar esta marca de procesadores sin ser motivos de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación, siempre y cuando sea igual o superior al core i3?

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a los solicitado en las bases.

Anexo 1 – partida 1.2

11.- Entendemos los monitores de esta partida son para integrarlos al equipo de la partida 1.1. Solicitan monitor con puerto DVI-D, pedimos a la convocante deje como opcional este requerimiento por no considerarse necesario para la conexión entre el cpu y monitor pudiendo utilizar los puertos DisplayPort de mejor calidad. ¿se acepta nuestra petición sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: debe incluir puerto VGA y los puertos adicionales que oferte el licitante.

Anexo 1 – partida 2.1

12.- En la descripción de este equipo hay confusión al parecer es una mezcla de especificaciones entre diferentes modelos o generaciones y tipo de chasis. Podría aclarar la convocante lo siguiente:

¿Especifican dos tarjetas de gráficos Intel HD 5000 y gráficos Intel HD 4600, cual requieren?

Respuesta: Se puede incluir la tarjeta de gráficos que incluye la tecnología que oferte el licitante, sin ser limitante para los demás licitantes.

Solicitan Gabinete Small Form Factor y fuente de poder de 320W con eficiencia estándar del 92% y PFC Activo, esta fuente de poder corresponde a gabinete Minitorre o Microtorre. ¿podría aclarar la convocante que tipo de gabinete requiere o fuente de poder?

Respuesta: Se requiere gabinete SFF y la fuente de poder para su tipo de gabinete.

Así como también el tipo y cantidad de bahías, reanuras o slot PCI, corresponden también a equipo Minitorre o Microtorre. ¿podría aclarar la convocante que tipo de chasis requiere?

Respuesta: se requiere SFF.

¿solicitan puertos, VGA, DVI-D, HDMI, y Displayport, no hay equipo que cumpla con los 4 puertos interconstruidos en la misma tarjeta, solicitamos a la convocante acepte equipo con 2 puertos DisplayPort el cual es de mejor calidad y tecnología, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se requiere puerto VGA y los puertos adicionales que el licitante incluya.

Anexo 1 – partida 2.1

13.- Solicitan 2 puerto PS2, pedimos a la convocante deje este requerimiento como opcional, ya que algunos fabricantes en la nueva y más reciente generación de equipos han eliminado estos puertos por considerarse obsoletos. ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Afirmativo, se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 2.1

14.- Solicitan 1 puerto Serial, pedimos a la convocante deje este requerimiento como opcional, ya que algunos fabricantes en la nueva y más reciente generación de equipos han eliminado estos puertos por considerarse obsoletos. ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Afirmativo, se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 2.1

15.- Solicitan 1 puerto VGA, pedimos a la convocante deje este requerimiento como opcional, ya que algunos fabricantes en la nueva y más reciente generación de equipos han eliminado estos puertos por considerarse obsoletos el cual están sustituyendo por puertos DisplayPort. ¿se acepta nuestra solicitud sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Se requiere puerto VGA y los puertos adicionales que el licitante incluya.

Anexo 1 – partida 2.1

16.- Solicitan procesador intel core i5 y administración fuera de banda medianteDASH 1.1 o Intel Vpro, DASH 1.1 es propietaria de la marca de procesadores AMD, podemos ofertar esta marca de procesadores sin ser motivos de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación, siempre y cuando sea igual o superior al core i5?

Respuesta: Negativo, deberá apegarse a lo solicitado en las bases.

Anexo 1 – partida 2.1

17.- Menciona Bloqueo/Sensor de cubierta por solenoide, ¿debe estar integrado de fábrica o solo hace referencia que debe soportarlo (opcional)?

Respuesta: Puede ofertar tecnología similar, sin ser limitante para los demás licitantes.

Anexo 1 – partida 2.2

18.- Entendemos los monitores de esta partida son para integrarlos al equipo de la partida 1.1. Solicitan monitor con puerto DVI-D, pedimos a la convocante deje como opcional este requerimiento por no considerarse necesario para la conexión entre el cpu y monitor pudiendo utilizar los puertos DisplayPort de mejor calidad. ¿se acepta nuestra petición sin ser limitante para los participantes?

Respuesta: Se requiere puerto VGA y los puertos adicionales que el licitante incluya.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	05 de Abril de 2017	9:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compraneinsinaloa.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, sito en primer piso de Palacio de Gobierno, en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 10:27 horas, del día 29 del mes de Marzo del año 2017.

Esta Acta consta de dieciséis hojas, con las preguntas entregadas por el licitante, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES


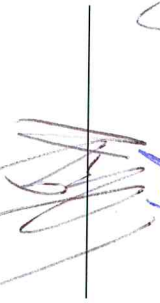

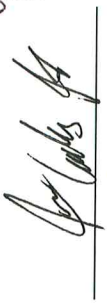

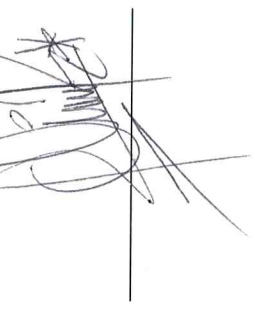
Nombre, razón o denominación social Representante

Lic. Ceyla Vanessa Gallardo Castro


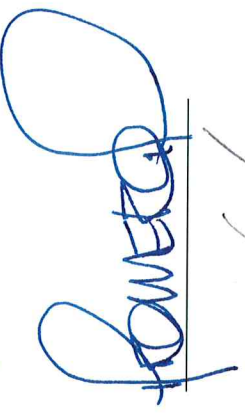
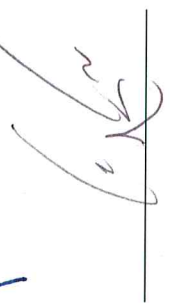

Compupartes y Accorios, S.A de C.V.

Firma

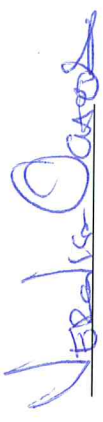


Lic. Jesús Alfredo López Flores	Pc Home, S.A. de C.V.	
C. Héctor Javier Rubio Leal	Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V.	
Lic. Raúl López Coronel	Informática y Desarrollo, S.A de C.V.	
Lic. Juan Carlos Jacobo Jacobo	Tecnika Global, S.A. de C.V.	
Lic. Carlos Altamirano Soki	Arku Consultores Tecnologicos Asociados, S.C.	
Lic. Oliver Enoc Villarreal Lizárraga	World Net Commerce, S.A. de C.V.	

POR LAS DEPENDENCIAS

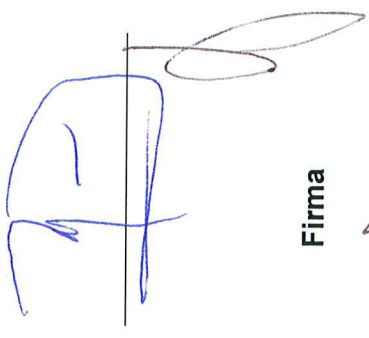
Nombre	Representante	Firma
Lic. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Humberto Romero y Pelayo	Subsecretario de Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Innovación	
Lic. Carlos Sandoval Castellanos	Director de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Innovación	
Lic. Alfredo Escalante Moreno	Jefe del Departamento de Administración de Bienes Informáticos de la Secretaría de Innovación	

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

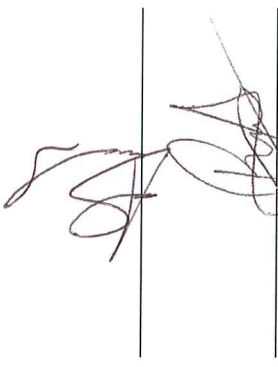
C.P. Marco Antonio Montoya Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas



OBSERVADORES

Nombre, razón o denominación social Representante Firma

Lic. Sergio Leal Moreno Equipos y Productos Especializados, S.A de CV.



Lic. Ramón Rey Espinoza Valenzuela Informática y Desarrollo, S.A de C.V.



Lic. Nora Gabriela Corrales Lozoya Inter Disc, S.A. de C.V.



----- **FIN DEL ACTA** -----

